

MATERIAL DE CATEQUESIS PARA COMUNIDADES

ABRIL 2013

CONSTITUCION DOGMATICA-DISCIPLINAR

SACROSANCTUM CONCILIUM

SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

MATERIAL PRIMERA SEMANA – SACROSANCTUM CONCILIUM

Lectura personal: SC del No.1 al No.4

Lectura para compartir en la comunidad:

INTRODUCCION

Cuando el Papa Juan XXIII anunció su intención de convocar el Concilio Vaticano II, el 25 de Enero del 1959, en sus palabras expresaba que dicho Concilio tenía que ser pastoral y que este Concilio no tenía la intención de definir nuevas doctrinas o presentar nuevas enseñanzas. Expresaba que este Concilio debía tener como propósito, explicar cómo los católicos hemos de vivir nuestra fe en el mundo de hoy. La Constitución *Sacrosanctum Concilium* (SC) sobre la Sagrada Liturgia, fue el primer documento promulgado por el Concilio. Este documento fue publicado para mostrar lo importante que es la Liturgia en la vida pastoral de la Iglesia. El párrafo introductorio de este documento nos refleja esta convicción.

La Constitución *Sacrosanctum Concilium* fue el primer documento aprobado por los Padres conciliares. Dentro del gran horizonte de renovación para el Pueblo de Dios que abrió la asamblea conciliar, no podía dejar de tener un lugar especial la vida litúrgica. La iniciativa de esta Constitución tiene su origen en el deseo de renovar la vida litúrgica y fomentarla en continuidad con la Tradición viva de la Iglesia, a fin de que todos sus hijos puedan participar de ella con mayor provecho espiritual.

Con la *Sacrosanctum Concilium* se destacó de manera singular el valor central que tiene la Liturgia en la vida de la Iglesia y en la vida del cristiano. Como afirmara el papa Juan Pablo II: «La Constitución ilustra bien el motivo de esta centralidad, situándola en el horizonte de la *historia de la salvación*. Frente a las múltiples formas de oración, la Liturgia tiene una estructura propia, no sólo porque es la oración pública de la Iglesia, sino, y sobre todo, porque es *verdadera actualización* y continuación, mediante los signos, de las *maravillas realizadas por Dios* para la salvación del ser humano, particularmente en los sacramentos y de modo muy especial en la Eucaristía, en la que Cristo mismo se hace presente como Sumo Sacerdote y Víctima de la Nueva Alianza».

La renovación conciliar es heredera de un fecundo movimiento litúrgico, que hunde sus más profundas raíces en la segunda mitad del siglo XIX. A causa de este movimiento litúrgico, todo el siglo XX vio crecer un notable impulso renovador de la vida litúrgica de la Iglesia. Fueron muy importantes las diversas iniciativas de los Papas San Pío X, Pío XII y Juan XXIII para ir afirmando una corriente profunda de renovación, cuyos frutos más significativos veríamos en el Concilio Vaticano II.

Desde el tiempo de preparación del Concilio, la reflexión sobre la liturgia y la conveniencia de su renovación, había adquirido singular importancia. El trabajo de la Comisión Litúrgica, encargada de preparar el documento de trabajo, fue

muy bueno. Debe notarse que, a diferencia de otros documentos que necesitaron una más lenta maduración, el documento preparado por esta Comisión fue asumido en su gran mayoría por la asamblea conciliar.

La *Sacrosanctum Concilium* fue promulgada al final de la segunda sesión de trabajo, el día 4 de diciembre de 1963. La votación final es elocuente del grado de consenso que se alcanzó en aquel momento: 2,147 votos a favor y solamente 04 en contra, es decir, casi unánimemente, en presencia del papa Pablo VI, que la mandó promulgar "una cum patribus concilii" ("junto con los padres del concilio").

Contenido de esta Constitución

La Constitución cuenta con siete capítulos precedidos de un importante proemio (introducción o prólogo). Tiene también un apéndice sobre la revisión del calendario litúrgico. La parte más significativa de la Constitución está desarrollada, sin lugar a dudas, en el capítulo I.

El proemio es una hermosa declaración con un profundo contenido teológico. Resulta interesante destacar que, siendo el primero de los documentos conciliares en ser aprobado, sus primeras palabras estén dirigidas a enunciar los objetivos del Concilio Vaticano II: «acrecentar cada vez más la vida cristiana entre los fieles, adaptar mejor a las necesidades de nuestro tiempo las instituciones que están sujetas a cambio, promover cuanto pueda contribuir a la unión de todos los que creen en Cristo y fortalecer todo lo que sirve para invitar a todos al seno de la Iglesia».

Se menciona también la intención del Concilio en materia litúrgica: «procurar la reforma y el fomento de la liturgia» (SC, 1). De esta manera se ponía claramente de manifiesto la importancia de la Liturgia en la vida eclesial. Esto es expresado en la magnífica síntesis que se ofrece en el siguiente número de la Constitución: «la Liturgia, por medio de la cual "se ejerce la obra de nuestra redención", sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye a que los fieles, en su vida, expresen y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza genuina de la verdadera Iglesia, cuya característica es ser a la vez humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y peregrina; de modo que en ella lo humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación y lo presente a la ciudad futura que buscamos» (SC, 2).

En una primera lectura de la Constitución, lo que más atrae la atención y el entusiasmo es la apertura de la Liturgia a las lenguas vernáculas (propias de cada país), el rol concedido a las conferencias episcopales, la restauración de la concelebración y la comunión bajo las dos especies, la simplificación del oficio divino, las perspectivas misioneras que ofrecen las posibles adaptaciones, la preferencia del término "unción de los enfermos" sobre el antiguo de

“extremaunción” y el anuncio de que es posible reformar toda la liturgia. El contenido de la constitución lo forman un preámbulo y siete (7) capítulos.

**REFLEXION Y PREGUNTAS PRIMERA SEMANA
(Escribir en tu cuaderno de notas las respuestas a estas preguntas)**

-De la lectura de SC No.1 al No.4, menciona los aspectos que has considerado son los más relevantes. Hacer un breve comentario.

-¿Cuáles fueron los objetivos de la Sacrosanctum Concilium? SC 1

-¿Qué lugar ocupa la Liturgia en la vida de la Iglesia y por qué? SC 2

-¿Consideras que mediante la celebración litúrgica se logre el deseo de Cristo Jesús, manifestado en Jn. 10:16?. Explicar brevemente.

-¿Por qué celebramos la Santa Misa los domingos? Explicar brevemente.
Jn. 20:1, Lc. 24:1, Mc. 16:1-4, Mt. 28:1-6, Hech. 20:7.

-Cita tres (3) razones por las que asistes a la Santa Misa.

MATERIAL SEGUNDA SEMANA – SACROSANCTUM CONCILIUM

Lectura personal: SC del No.5 al No.24

Lectura para compartir en la comunidad:

El **capítulo I** lleva por título: **«Principios generales para la reforma y el fomento de la Sagrada Liturgia»**.

Éste es el capítulo más importante y también el más extenso, en donde encontramos el marco teológico de fondo para toda la renovación y el fomento de la Liturgia.

Al ser esta Constitución el primer texto discutido y aprobado en el Concilio, se enuncian en su preámbulo los fines del Vaticano II: 1) acrecentar la vida cristiana, 2) adaptar las instituciones eclesiales a nuestro tiempo, 3) promover la unión de los cristianos y 4) proponer a todos la invitación de entrar en la Iglesia.

Este capítulo está dividido en cinco partes:

1. Naturaleza de la Sagrada Liturgia y su importancia en la vida de la Iglesia.
2. Necesidad de promover la educación litúrgica y la participación activa.
3. Reforma de la Sagrada Liturgia.
4. Fomento de la vida litúrgica en las diócesis y en las parroquias.
5. Promoción de la acción litúrgica pastoral.

En estos puntos se desarrollan los aspectos centrales de lo que es la Liturgia, así como los criterios y normas para su reforma.

En el No.5 de la Constitución se describen los diferentes tiempos de la revelación del designio salvífico de Dios en la historia y se termina reconociendo en Cristo la realización concreta de este designio. La redención-salvación de todos es prefigurada en el Antiguo Testamento, empieza por la encarnación del Hijo de Dios y se cumple «principalmente por el misterio pascual de su pasión, de su resurrección de entre los muertos y de su gloriosa ascensión». Con esta afirmación, la Pascua de Cristo es colocada en el centro de la historia de la salvación. Este misterio pascual es actualizado a través de signos rituales. La Liturgia es vista fundamentalmente como actualización de la salvación realizada por Cristo a través de su misterio pascual, haciendo de nuevo presente lo que se realizó hace veinte siglos. «Para llevar a cabo una obra tan grande, Cristo está siempre presente en su Iglesia, principalmente en los actos litúrgicos» (SC, 7). Se resalta así el fundamento cristológico de la vida litúrgica. Ésta es «ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo en la que, mediante signos sensibles, se realiza, según el modo propio de cada uno, la santificación, y el Cuerpo místico de Cristo, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público» (SC, 5). En esta descripción-definición de la liturgia se resalta el principio

Cristológico de la misma, su dimensión eclesial y su doble dinamismo: santificar a todos y dar gloria a Dios.

En este capítulo hay una afirmación de mucha importancia: si bien la acción litúrgica no agota toda su actividad, ella es la «cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde emana toda su fuerza» (SC, 10). En esta declaración está muy bien sintetizado el lugar central que tiene la Liturgia en la vida eclesial. La Liturgia es momento estelar, privilegiado, en donde toda la Iglesia es más ella misma. Hacia la Liturgia tienden todas las acciones eclesiales, es la cumbre, el punto más alto de realización y eclesialidad. Por eso es «acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no iguala ninguna otra acción de la Iglesia» (SC, 7). Pero a la vez, de la Liturgia emana la vida que brota de Nuestro Señor Jesucristo, para convertirse en fuerza y dinamismo evangelizador, para todas las acciones eclesiales.

Historia de la Salvación y Liturgia

La salvación es una realidad que primero fue anunciada en el Antiguo Testamento, fue cumplida en Jesucristo, y por la acción del Espíritu Santo enviado por Cristo, se actualiza en la Iglesia.

La misión de la Iglesia es hacer presente esta salvación en el mundo y lo hace de modo especial mediante la Liturgia. «Como Cristo fue enviado por el Padre, Él mismo envió también a los Apóstoles, llenos del Espíritu Santo, no sólo para que, al predicar el Evangelio a toda criatura, anunciaran que el Hijo de Dios, con su muerte y resurrección, nos ha liberado del poder de Satanás y de la muerte y nos ha conducido al reino del Padre, sino también para que realizaran la obra de salvación que anunciaban mediante el sacrificio y los sacramentos en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica» (SC, 6). La salvación se hace presente hoy, cuando en la Iglesia se celebra la Eucaristía y los demás sacramentos. Esa actualización de la salvación es la razón de ser de la Liturgia Católica.

Se produce un modo nuevo de introducirnos a todos en la corriente de la salvación. «Cristo actúa ahora por medio de los sacramentos, instituidos por Él para comunicar su gracia» (CIC, 1084). La Liturgia configura a la Iglesia como comunidad que transmite la gracia de la salvación. La misión que la Iglesia tiene de ser signo e instrumento de la comunión de todos con Dios y de los hombres entre sí (LG, 1), la cumple principalmente por medio de la Liturgia. La visión de la Liturgia que ofrece el Concilio es una visión histórico-salvífica que supera algunas inadecuadas visiones pre-conciliares, principalmente la visión esteticista y la jurdicista.

Liturgia y misterio pascual

«Cristo el Señor realizó esta obra de redención humana y de glorificación perfecta de Dios, preparada por las maravillas que Dios hizo en el pueblo de la Antigua Alianza, principalmente por el misterio pascual de su pasión, de su resurrección de entre los muertos y de su gloriosa ascensión(SC, 5). El misterio pascual, que es el centro de todo el designio salvífico y de su realización, es también el centro de la Liturgia. La Liturgia actualiza la historia de la salvación, ella es memorial: recuerdo y actualización de la obra de la redención. En la Liturgia se hace presente la obra salvadora, al actualizarse el misterio pascual de Jesucristo, que es la plenitud de la historia salvífica, plenitud y cumplimiento de una vez y para siempre. Esta centralidad del misterio pascual en la Liturgia, afirmada por el Concilio, la expresa también el *Catecismo de la Iglesia Católica*, fiel expresión de la teología conciliar, cuando afirma: «La Liturgia cristiana no sólo recuerda los acontecimientos que nos salvaron, sino que los actualiza, los hace presentes. El Misterio Pascual de Cristo se celebra, no se repite; son las celebraciones las que se repiten; en cada una de ellas tiene lugar la efusión del Espíritu Santo que actualiza el único Misterio» (CIC, 1104).

REFLEXION Y PREGUNTAS SEGUNDA SEMANA

(Escribir en tu cuaderno de notas las respuestas a estas preguntas)

-De la lectura de SC No.5 al No.24, menciona los aspectos que has considerado son los más relevantes. Hacer un breve comentario.

-¿Qué significa la palabra "Liturgia"? CIC del 1069 al 1073.

-¿Por qué se considera la liturgia como el ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo? CIC 1070, SC 7.

-¿Qué es la Eucaristía? CIC 1322, 1323 y 1409.

-¿Cuándo y cómo instituyó Jesucristo la Eucaristía? CIC 1323, del 1337 al 1340, 1365 y 1406.

-¿Cómo se desarrolla la celebración de la Eucaristía? CIC del 1348 al 1355.

-¿Quién es el ministro de la celebración de la Eucaristía? CIC 1348 y 1411.

-¿Cuáles son los elementos esenciales y necesarios para celebrar la Eucaristía? CIC 1412.

MATERIAL TERCERA SEMANA – SACROSANCTUM CONCILIUM

Lectura personal: SC No.25 al No.46

Lectura para compartir en la comunidad:

Liturgia e Iglesia

La Liturgia es una acción *de* la Iglesia y *para* la Iglesia. El carácter o la dimensión eclesial son intrínsecos a la Liturgia cristiana. La Liturgia es «obra de Cristo Sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia» (SC, 7). El sujeto de la Liturgia es la Iglesia, el Pueblo de Dios: la Iglesia hace y celebra la Liturgia. La Liturgia hace a la Iglesia, la expresa, la hace cumplidora de su misión salvífica. Ni la Liturgia se entiende sin la Iglesia, ni la Iglesia sin la Liturgia. Liturgia y eclesiología son inseparables. La Liturgia es acción de la Iglesia-Pueblo de Dios.

Los Padres Conciliares afirman que «las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es "sacramento de unidad", pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos» (SC, 26). La Iglesia, Pueblo de Dios en su totalidad, jerárquicamente ordenada, es el lugar donde Cristo ejerce su sacerdocio, uniendo a la persona con Dios.

Liturgia y escatología

La acción de Cristo en la Iglesia se orienta hacia la plenitud escatológica. También la acción litúrgica. «En la Liturgia terrena preparamos y participamos en la Liturgia celeste que se celebra en la ciudad santa, Jerusalén, hacia la que nos dirigimos como peregrinos, donde Cristo está sentado a la derecha del Padre» (SC, 8). El texto nos hace presente que por la participación en la Liturgia se crea una contemporaneidad entre lo eterno y lo presente; se crea la comunión entre la Iglesia celeste y la terrena. Al mismo tiempo se renueva nuestra esperanza en lo definitivo que sólo llegará con Cristo.

El lugar central de la Liturgia en la vida de la Iglesia

De las consideraciones anteriores se deduce claramente el lugar central que ocupa la Liturgia en la vida de la Iglesia. Esto hace que la Constitución conciliar señale en diversas ocasiones esta verdad. El texto conciliar que mejor expresa esta convicción eclesial es aquel en que se nos dice que «la Liturgia es la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde emana toda su fuerza» (SC, 10). El texto señala el verdadero y constitutivo papel que tiene la acción litúrgica en la vida de la Iglesia, en su ser y misión, lo que pone de manifiesto su centralidad.

En la Liturgia, la Iglesia realiza de modo especial su razón de ser: comunicadora de la salvación; la celebración de la fe es el centro de toda la actividad eclesial. En la Iglesia todo se orienta hacia la Liturgia y todo recibe de ella su fuerza. Como lo señalaba el Cardenal Ratzinger en el libro-entrevista *Informe sobre la fe* (Pág. 132): «El tema de la Liturgia no es en modo alguno

marginal: ha sido precisamente el Concilio el que nos ha recordado que tocamos aquí el corazón de la fe cristiana».

La participación activa de todos los fieles en la Liturgia

La Liturgia cumple su cometido sólo cuando los fieles participan en ella activa, plena, conscientemente. Ya desde el proemio, en la Constitución se alienta a una participación más activa de los fieles en la Liturgia, como una manera de incrementar su vida cristiana. Es éste un aspecto central de la renovación litúrgica del Concilio. El texto, después de mencionar la importancia de la Liturgia en la vida de la Iglesia, afirma que para lograr mayor eficacia «es necesario que los fieles accedan a la sagrada Liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma de acuerdo con su voz y cooperen con la gracia divina para no recibirla en vano» (SC, 11).

La Constitución incentiva la colaboración de todos para promover una educación litúrgica y a la vez llama a mejorar la participación en la Liturgia. Se pide una participación plena, consciente y activa de todo el pueblo para que en ella beban el espíritu genuinamente cristiano (SC, 14).

Conviene notar que esa participación tiene como fin una vida más cristiana, por lo que no se reduce al momento celebrativo, sino que se verificará en una vivencia auténticamente cristiana de quienes participan en la celebración litúrgica.

REFLEXION Y PREGUNTAS TERCERA SEMANA

(Escribir en tu cuaderno de notas las respuestas a estas preguntas)

-De la lectura de SC No.25 al 46, menciona los aspectos que has considerado son los más relevantes. Hacer un breve comentario.

-¿En qué sentido la Eucaristía es memorial del sacrificio de Cristo? CIC 1362 y 1367.

-¿De qué modo la Iglesia participa del Sacrificio Eucarístico? CIC 1368, 1372,1414.

-¿Cómo está Jesucristo presente en la Eucaristía? CIC 1373, 1375, 1413.

-La fracción del pan, ¿divide a Cristo? CIC 1377.

-¿Cuánto dura la presencia Eucarística de Cristo? CIC 1377.